

Los riesgos de los ingresos públicos

Por C.P. Avelino Preza Casco
Exvicepresidente del IMCP.



En la cuenta de la Hacienda Pública Federal, al examinar el manejo de esos dineros y el resultado del desempeño, se hacen comparaciones con la cuenta del ejercicio anterior y sus proporciones con el Producto Interno Bruto (PIB), con índices hacendarios a partir de primarios como los cambios del nivel general de precios, básicamente en la forma en que los economistas efectúan “análisis a pesos constantes” y los contadores “actualización de cifras”. En la macroeconomía, para establecer y modificar estrategias, vigilar la temida inflación, extender en tiempo el análisis y otros estudios, se aplican indicadores basados en índices simples modificados con variantes por precios especiales y cotización de divisas. La Ley de Ingresos de la Federación es el presupuesto estimado para captar los recursos con que el Gobierno Federal hará frente al gasto público y atenderá sus acosadas finanzas. Para estos *Segundos* la “actualización” se extendió a las cifras de ingresos ejercidos a pesos corrientes en cada uno de los años de la pasada administración, que fueron convertidas a pesos constantes de 2005, desde el año 2000, para hacer el breve análisis que se presenta, que muestra preocupantes consideraciones no sólo por la peligrosa proporción con que se depende del petróleo, sino en otros aspectos que también tendrán que ser examinados por la Auditoría Superior de la Federación.



Los índices de contadores y economistas son abstractos, pero pueden verse de otra manera. Un valor a pesos corrientes es el que tienen los billetes y monedas en los bolsillos de la gente o en instrumentos de crédito, para cubrir en su oportunidad sus demandas de bienes y servicios, por tanto, el valor de adquisición de los pesos corrientes no es estable: está sujeto a los precios de los bienes y servicios cuando se adquieren. Ese valor puede subir si los precios excepcionalmente bajan, pero lo normal es que ante los precios que suben, baja el valor del peso y en general de las monedas, porque éstas son el tiro al blanco de todas y cada una de las actividades económicas del ser humano, que al hacer éste su aporte a la fuente social de recursos quiere –y con mucha frecuencia lo logra– obtener a cambio el mayor número de monedas. Por otra parte, el peso o moneda de valor constante es imaginario, convencional, cuando alguien pone en su propio bolsillo, en un momento M, el dinero necesario para sus requerimientos, pero mientras no lleva a cabo la adquisición, cada vez que intenta hacerlo tie-

ne que agregar monedas a su bolsillo o tomar de su crédito para complementar el precio que crece (o excepcionalmente, quitar lo que decrece).



Al agregar dinero, el sujeto del ejemplo, en cada intento para adquirir los bienes y servicios, puede conocer la proporción de esos complementos correspondiente a cada peso del precio del momento M, e identificar su personal valor adquisitivo de peso constante M en pesos corrientes, al tiempo de hacer cada uno de los intentos. Respecto a las cantidades que se apuntan, se aclara que lo correcto en la numeración decimal es aplicar el término “billón” a un millón de millones, regla que en lo general se respeta en México, para no incurrir en la confusión estadounidense y algún otro país –que todo pretenden magnificar– al denominar “billion” a mil millones. En 2005, el PIB fue de 8 –billones– 374,350 millones de pesos, lo que hace un PIB aproximado por habitante de \$81,000 anuales, de nivel menos que mediano, semejante en poder adquisitivo al de varios países sudamericanos que en 2006 nos rebasaron; por otra parte, las enormes brechas en los grados de bienestar en México producen la marginación de gran parte de sus pobladores, que en las circunstancias, ni en sueños podrán alcanzar el actual PIB por habitante como ingreso personal.



Pero el PIB no parece tener alientos para crecer. A pesos constantes de 2005, el citado producto desde el año 2000 se ha incrementado a un promedio de 1.8% anual, que tal vez mejore al conocerse las cifras de 2006, aunque este estancamiento parece no importarles a los grupos empresariales que disfrutaron la especulación, ni a los distraídos financieros gubernamentales. Son síntomas alarmantes sobre ese estancamiento, que los ingresos obtenidos por la hacienda pública, en pesos constantes, sólo se hayan mantenido en aquel periodo entre 22 y 23% del PIB y que en la administración pasada, en los cinco primeros años, tales ingresos hayan crecido menos de 19% en el periodo, con parches que si se quitan desinflan terriblemente la cifra, 1 –billón– 947,816 millones de pesos. De cualquier forma, lo grave es que esa situación viene de muchos años atrás, empeorada por los avances de la economía informal y de la defraudación y evasión fiscales, por lo que en estos *Segundos* se ha insistido que no pueden mejorarse los ingresos públicos mientras no se logre hacer crecer sustancialmente la productividad indivi-

dual y se reencaucen las estructuras socioeconómicas. El PIB proporciona las bases para los gravámenes y participaciones que conforman los recursos hacendarios.



No puede el Estado incrementar los coeficientes de tributación y aportación sólo porque no le alcanzan sus ingresos, debe comprometerse a impulsar el crecimiento económico y el desarrollo. De un cubo no se puede sacar más agua que la que contiene, se necesita un cubo más grande. Pero también se muestra incompetencia en las políticas tributarias y en la capacidad de captación: a pesos constantes, dado que los ingresos tributarios no han rebasado la docena de puntos porcentuales del PIB, en 2002 alcanzaron 11.6%, pero en 2005 bajaron a 9.7%, acompañados por el impuesto especial a los combustibles petroleros que según los informes oficiales disminuyeron su consumo. Ante la baja de los tributarios, planteó dudas la afirmación del SAT de que la evasión fiscal se había reducido del 35 al 27%, a lo que se agrega que medido a pesos constantes, el impuesto a la importación ha descendido 40% con la explicación de que los tratados de libre comercio han obligado a reducir los aranceles. Para todos estos problemas se cree tener una solución milagrosa: los ingresos petroleros.



Los riesgos que los analistas suponen para la economía mexicana parten de la elevación del nivel de precios que pueda presentarse entre los artículos incluidos en la inflación subyacente que, entre otros daños, afectaría las cotizaciones en el mercado de divisas y las tasas de interés, lo cual debe manejarse con experto cuidado; también anularía parte de los alivios que produce la operación petrolera, cautiva en su totalidad de las necesidades hacendarias. Las aportaciones petroleras que aumentaron en el sexenio de 29 a 37% del ingreso federal, provenientes de impuestos, derechos y participaciones aplicados a esa industria, en 2005 importaron 726,600 millones de pesos, muy cercanos a la recaudación tributaria total. Para mantener esas aportaciones es probable que deba incrementarse la extracción de crudo. El precio del hidrocarburo podrá mantenerse bajo, pero no se derrumbará. En reciente conferencia dictada por un funcionario petrolero, se le preguntó sobre porqué Pemex no transformaba más crudo para incrementar la actividad económica. Queda ahí su respuesta: "Extraer el petróleo es barato, pero industrializarlo eleva los costos".

Colegio de Contadores Públicos de México
IMCP

TRASCENDIENDO LOS LÍMITES DEL TIEMPO

ANCS
DE LA CÁMARA
DE MÉXICO

Orgullosamente nuestro Colegio refrenda su compromiso de Calidad y Mejora Continua

Como cada seis meses, el pasado 13 de febrero se llevó a cabo la tercer auditoría externa de seguimiento a nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, para refrendar nuestro certificado ISO 9001:2000.

La Empresa Applus, Certification Technological Center, organismo certificador, felicitó a todos los colaboradores del Colegio por su excelente actitud y compromiso con el Sistema de Gestión de la Calidad, asimismo comentó que son pocas las empresas que logran resultados tan satisfactorios, exentos de *No Conformidades* y que lleva a cabo acciones de mejora de manera tan relevante.

CERTIFICADO ISO 9001:2000
MOTIVO DE ORGULLO
INSTITUCIONAL
Y DE COMPROMISO CON LA
MEMBRESÍA.

Applus®
Certification
Technological
Center

ISO 9001:2000
CCPM